



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



USHUAIA,

viernes 2 de diciembre de 2022

RES-IPVyH-2415-2022

VISTO el EE-2379-2022 del registro del I.P.V. y H.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a Licitación Privada I.P.V. y H. N° 03/2022 correspondiente a la Contratación de Cobertura de Seguro Automotor para la Flota de Vehículos del I.P.V. y H., por el término de doce (12) meses.

Que a través de la RES-IPVyH-2092-2022 se autoriza el llamado a Licitación Privada I.P.V. y H. N° 03/2022 RAF 23, para la Contratación del Seguro Automotor para el I.P.V. y H., y se aprueba el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que por RES-IPVyH-2350-2022 se declara fracasado el llamado a la Licitación de marras.

Que en consecuencia, mediante NOTA-AEF-4179-2022 se solicita autorización para continuar con la Contratación Directa por Compulsa Abreviada de la Cobertura del Seguro Automotor para el I.P.V. y H.

Que para la presente Contratación se estima una erogación aproximada de PESOS TRES MILLONES CIENTO MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 3.100.000,00).

Que a través de NOTA-PRE-3008-2022 se autoriza lo solicitado precedentemente.

Que conforme lo informado por la Subdirección General Finanzas, Presupuesto y Control se cuenta con disponibilidad presupuestaria para afrontar dicho gasto, debiendo imputarse a la Partida N° 300050004 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS", U.G.C. N° UC2302, del Ejercicio Económico Financiero en vigencia.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 129/2022 (RAF 23).

Que el Área Asuntos Jurídicos ha tomado la debida intervención y no plantea objeciones legales al respecto.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art. 78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso a); Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 05/22, Anexo I; Resolución de Contaduría General N° 43/22; Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Cap. I, Inc. a), Resolución O.P.C. N° 128/21, sus modificatorias y complementarias.

Que en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 19, la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el gasto de PESOS TRES MILLONES CIEN MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 3.100.000,00) y la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 129/2022 (RAF23) para la Cobertura de Seguro Automotor para la Flota de Vehículos del I.P.V.y H. por el término de doce (12) meses, en los términos establecidos en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art. 78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso a); Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 05/22, Anexo I; Resolución de Contaduría General N° 43/22; Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Cap. I, Inc. a), Resolución O.P.C. N° 128/21, sus modificatorias y complementarias. Ello por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización y Planilla de valores Actualizados de Vehículos adjuntos como Anexo I y II de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Imputar la suma indicada en el Artículo 1º de la presente, a la partida N° 300050004 “PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS”, U.G.C. N° UC2302, del Ejercicio Económico Financiero en vigencia.-

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.-

USHUAIA, viernes 2 de diciembre de 2022

RES-IPVyH-2415-2022



ANEXO I - RES-IPVyH-N° 2415-2022

Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2022

Pieza Administrativa E Nro. 2379- E - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 02/12/22

Apertura: 5/12/2022 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso a), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 05/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N°43/22 y Resolución O.P.C. 17/21, Anexo I, Cap I. Inc. a)
(**) La presente Solicitud incorpora planilla adjunta con valores de actualizados al mes de noviembre del los vehículos objeto de la presente contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 131 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Seguros de Automotores. Pesos			
>>	Contratación de Cobertura de Seguro Automotor para la Flota de Vehículos del IPVYH por el término de doce (12) meses . Se realizará un único pago por el total. Detalle de cobertura: Todo Riesgo con franquicia • Franquicia fija: se aceptan opciones de franquicias quedando a consideración el análisis la relación franquicia / costo. • Responsabilidad Civil: Daños a cosas no transportadas de terceras personas. Lesiones y/o muerte de terceras personas no transportadas Lesiones y/o muerte de terceras personas transportadas. • Accidente Total • Accidente Parcial con franquicia • Incendio Total • Incendio Parcial • Robo y/o Hurto Total • Robo y/o Hurto Parcial • Granizo, Terremoto y/o Inundación • Rotura de Cristales (omitir la palabra reparación) • Accidentes Personales • Roturas de Cerraduras • Gastos de Gestoría • Daños Parciales sin Deducible al amparo de Robo Total. • Asistencia Legal • Servicio de asistencia al vehículo, mínimo a los 100 km. • Extensión cobertura a países limítrofes. • Ajuste de capital asegurado de un mínimo de un 50%. Si durante el período de contratación se produjeran bajas o altas o prorrogas, el área responsable de los bienes	1.00		



ANEXO I - RES-IPVH-N° 2415-2022

Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2022

Pieza Administrativa E Nro. 2379- E - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 02/12/22

Apertura: 5/12/2022 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso a), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 05/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N°43/22 y Resolución O.P.C. 17/21, Anexo I, Cap I. Inc. a)

(**) La presente Solicitud incorpora planilla adjunta con valores de actualizados al mes de noviembre del los vehículos objeto de la presente contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 131 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	patrimoniales, solicitará al ADJUDICATARIO el/los Endosos o Notas de Créditos correspondientes con la autorización de la DGAEF, dando lugar estas modificaciones sustanciales, a indefectibles alteraciones al valor inicialmente adjudicado.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago

Transferencia bancaria en un solo pago



ANEXO I - RES-IPVyh-N ° 2415-2022

Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2022

Pieza Administrativa E Nro. 2379- E - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 02/12/22

Apertura: 5/12/2022 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso a), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 05/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N°43/22 y Resolución O.P.C. 17/21, Anexo I, Cap I. Inc. a)

(**) La presente Solicitud incorpora planilla adjunta con valores de actualizados al mes de noviembre del los vehículos objeto de la presente contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 131 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	Póliza y factura inmediata		
	Mantenimiento de Oferta:	30 días s/Dto 674/11		
	Lugar de Entrega:	Francisco Gonzalez 651 - Ushuaia		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	el 05/12 hasta las 11:00hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Francisco Gonzalez 651 - Ushuaia y/o al mail compras_ush@ipvtdf.gov.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco Gonzalez 651 - Ushuaia		
	Vigencia del Contrato:	12 meses		
	Garantía de Oferta:	Uno (1%) del total cotizado- Dto 674/11-Art34-inc.21		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			



ANEXO II – RES-IPVyH-N° 2415-2022

AUTOMOTORES IPVyH 2022						
AFECTADO A PRESIDENCIA						
	MARCA	MODELO	TIPO	PATENTE	AÑO	SUMA
1	CHEVROLET	S 10 2.8TD 4X4 LS	PICK UP	AC076CE	2017	\$ 6.300.000,00
2	CHEVROLET	S 10 2.8TD 4X4 LS	PICK UP	AC076DA	2017	\$ 6.300.000,00
3	RENAULT	SANDERO II 1.6 8V AUTENTIQUE	AUTOMÓVIL	AC137FI	2017	\$ 2.600.000,00
CIUDAD DE USHUAIA						
	MARCA	MODELO	TIPO	PATENTE	AÑO	SUMA
1	TOYOTA	ETIOS 1.5 5 PTAS XS 6M/T	AUTOMÓVIL	AB 155 XX	2017	\$ 3.350.000,00
2	TOYOTA	ETIOS 1.5 5 PTAS XS 6M/T	AUTOMÓVIL	AB 155 XW	2017	\$ 3.350.000,00
3	CHEVROLET	MONTANA 1.8 LS AA+DIR	PICK UP	AB 220 ZI	2017	\$ 2.500.000,00
4	CHEVROLET	MONTANA 1.8 LS AA+DIR	PICK UP	AB 220 ZJ	2017	\$ 2.500.000,00
5	CHEVROLET	AVEO G3 LS 1.6N M/T	AUTOMÓVIL	LRN 309	2012	\$ 1.830.000,00
6	RENAULT	LOGAN 1.6 8V CONFORT PLUS L/10	AUTOMÓVIL	JYQ 281	2011	\$ 1.490.000,00
7	CHEVROLET	CORSA II 1.8 4P CD ABS	AUTOMÓVIL	JYC 713	2011	\$ 1.440.000,00
8	CHEVROLET	CLASSIC 1.4 3 PTAS. LS AA+DIR	AUTOMÓVIL	JQM 010	2011	\$ 1.530.000,00
9	RENAULT	LOGAN 1.6 8V CONFORT PLUS L/10	AUTOMÓVIL	JQM 006	2011	\$ 1.490.000,00
10	RENAULT	LOGAN 1.6 8V PACK PLUS L/10	AUTOMÓVIL	JQL 989	2011	\$ 1.450.000,00
11	TOYOTA	HILUX L/12 3.0 DC 4X4 TDI SRV	PICK UP	JLW 663	2011	\$ 6.200.000,00
12	RENAULT	LOGAN 1.6 8V CONFORT PLUS L/10	AUTOMÓVIL	JJH 558	2010	\$ 1.490.000,00
CIUDAD DE RÍO GRANDE						
	MARCA	MODELO	TIPO	PATENTE	AÑO	SUMA
1	RENAULT	SANDERO II 1.6 8 V EXPRESSION PACK	AUTOMÓVIL	AB 306 MO	2017	\$ 2.850.000,00
2	CHEVROLET	AVEO G3 LS 1,6N M/T	AUTOMÓVIL	LRN 313	2013	\$ 1.830.000,00
3	RENAULT	SANDERO 1.6 16V LUXE L/11	AUTOMÓVIL	LTO 959	2012	\$ 1.980.000,00
4	RENAULT	SANDERO 1.6 16V LUXE L/11	AUTOMÓVIL	LTO 960	2012	\$ 1.980.000,00
5	RENAULT	SANDERO 1.6 16V LUXE L/11	AUTOMÓVIL	LTO 962	2012	\$ 1.980.000,00
6	VOLKSWAGEN	SAVEIRO 1.6 D	PICK UP	KAN 223	2011	\$ 2.250.000,00
7	CHEVROLET	CLASSIC 1.4 3 PTAS. LS AA+DIR	AUTOMÓVIL	JLW 677	2011	\$ 1.530.000,00
8	CHEVROLET	CLASSIC 1.4 3 PTAS. LS AA+DIR	AUTOMÓVIL	JLW 678	2011	\$ 1.530.000,00
9	CHEVROLET	CLASSIC 1.4 3 PTAS. LS AA+DIR	AUTOMÓVIL	JLW 680	2011	\$ 1.530.000,00
10	RENAULT	KANGOO 2 1.6 AUTHENTIQUE 2 PLC PLUS	FURGÓN	ITP 196	2010	\$ 1.920.000,00
11	CHEVROLET	CORSA 1.4 4 PTAS CLASSIC GLS L/09	AUTOMÓVIL	IVW 492	2010	\$ 1.480.000,00
12	TOYOTA	HILUX L/05 2.5 DOBLE CABINA 4X4 TD DX	PICK UP	FAU 177	2005	\$ 4.000.000,00
CIUDAD DE TOLHUIN						
	MARCA	MODELO	TIPO	PATENTE	AÑO	SUMA
1	RENAULT	LOGAN 1.6 8V PACK PLUS L/10	AUTOMÓVIL	JQL 986	2011	\$ 1.450.000,00

*Firmado Digitalmente por
Arq. MONTES Laura Malvina
Instituto Provincial de
Vivienda y Habitat
Presidente
02/12/2022*